

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiuno del miércoles seis de noviembre de dos mil trece, tuvo lugar la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle de Petén # 419, Colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

Nombres

Sra. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria Particular de la Directora General
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	Consejero Ciudadano
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Vocal del Consejo Ciudadano
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
Mtra. María del Rosario Green Macías	Consejera Ciudadana
C. Oscar Cruz Lugo	Subdirector de Comunicación Social
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico
Lic. Joel Clímaco Toledo	Director de Programas Estatales
Profa. Ana Carmen Abreu Turriza	Representante Sociedad Civil
Karla Dubernard Alcérreca	Enlace técnico del Consejo Ciudadano
Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas	Asesora en Dirección General

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión celebrada el miércoles 18 de septiembre del presente año.
4. Presentación por parte del Consejero Ignacio Javier Orozco García de los resúmenes de cinco investigaciones para la integración del Programa Nacional Educativo.
5. Asuntos Generales.
Se hace mención del reconocimiento a que fue acreedora la Presidenta de este Consejo, María Eugenia Moreno Gómez por el Grupo Radio Centro en el marco de "La Cumbre de la Comunicación"

En uso de la palabra la licenciada Susana Rodríguez Ortiz procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día, asistencia y declaración legal del Quórum. Se declara que existe quórum legal para llevar a cabo esta Cuarta Sesión del Consejo Ciudadano.

Como segundo punto tenemos la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. Se solicita su dispensa ya que fue enviada oportunamente con la convocatoria a esta sesión. Favor de votar consejeros. Aprobada por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del Día tenemos la lectura y aprobación de la minuta de la Tercera Sesión del Consejo Ciudadano, celebrada el 18 de septiembre del presente año.

Se recibió la observación de la consejera doctora Cristina Ramos Reyes, en la página siete, párrafo tercero, dice que la intervención es de la Maestra María del Carmen Mendoza Galicia y debe decir que la intervención es de la doctora Cristina Ramos Reyes, lo cual quedó modificado en la minuta que nos ocupa. Igualmente se solicita su dispensa, quienes estén a favor. Aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día iniciamos la presentación, por parte del consejero doctor Ignacio Javier Orozco García sobre los resúmenes de las cinco investigaciones para la integración del Programa Nacional Educativo propuesto por el Consejo Ciudadano.

En el uso de la palabra el consejero doctor Ignacio Javier Orozco García informa que ha realizado el análisis de varios trabajos de investigación con respecto a lo que es el Programa del Envejecimiento, encontrando gran variedad de documentos, de gran nivel y calidad, sin embargo, refiere que esta información no llega al adulto mayor.

Considera que los puntos que se deben trabajar en el Programa Nacional Educativo y que ya se han comentado en el Consejo Ciudadano, son la educación y la cultura. Refiriéndose a que no se trata de educar a los adultos mayores, sino que se trata de educar a la sociedad en todos los niveles.

El doctor Ignacio Javier Orozco García presenta una propuesta modificable, que pone a consideración de los miembros del Consejo Ciudadano, para buscar la forma de concretar y lograr que el INAPAM, que es el rector del manejo de las cuestiones del envejecimiento en México, pueda llevar un mensaje apropiado por parte de todos los consejeros.

El documento se basa en realizar una suma de esfuerzos por medio de convenios con las distintas instituciones que ya trabajan el tema del envejecimiento y que tienen el contacto directo con las personas adultas mayores, así como con los grupos organizados de adultos mayores, encabezando estas acciones la señora Aracely Escalante Jasso, directora general del INAPAM.

El doctor Ignacio Javier Orozco García propone en su documento crear una cultura y educación del envejecimiento en el país a través de programas coordinados por el INAPAM y convenios con las diferentes instituciones, secretarías e iniciativa privada para lograr cambios en la población de todas las edades.

Considera primordial el contacto con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y sus diversos programas y la Secretaría de Salud. Ésta última tomando en cuenta que del cien por ciento de las personas adultas mayores que ingresan a urgencias, el 80 por ciento es previsible.

Plantea dar difusión al Programa Nacional Educativo en los diversos medios de comunicación, con el objetivo de que todas las instituciones envíen mensajes con información similar acerca de las personas adultas mayores, lo que daría como resultado cerrar el círculo de una cultura nueva en el envejecimiento con el propósito de realizar un cambio como país.

Expone la importancia de la participación de todos los directores de las diferentes áreas del INAPAM y la difusión constante de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con la finalidad de que sepan las instituciones y la familia, que tienen obligaciones legales para con la persona adulta mayor, así como sanciones si violan esa ley.

Explica la trascendencia de los incentivos fiscales para las empresas que contraten a personas de 60 años y más, acción que ya se realiza en el INAPAM, así también, la importancia de favorecer el autoempleo a través de créditos que el INAPAM promueva con instituciones como la Secretaría de Economía con el Fondo Pyme, proponiendo que las personas adultas mayores sean beneficiarias de estos programas, además de buscar que se les favorezca con incentivos fiscales.

Promover la atención preferente en todos los servicios que se brinden a las personas adultas mayores y gestionar la existencia de una caja en los bancos, específica para la atención de los adultos mayores.

En uso de la Palabra, el C. Oscar Cruz Lugo, subdirector de Comunicación Social informa que hay una disposición oficial que se gestionó desde el INAPAM hace aproximadamente cuatro o cinco años en la Asociación Nacional Bancaria para tener una fila preferencial para la población objetivo, lamentablemente ninguna institución financiera la ha respetado. En su momento se hizo la difusión correspondiente pero muy esporádicamente se tuvo el resultado.

Asimismo, el C. Oscar Cruz Lugo, difundió un volante de derechos humanos de las personas adultas mayores, mismo que se ha estado entregando de mano en mano en los módulos de afiliación. Informó de la realización de un foro de derechos humanos recientemente en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la existencia del decálogo del adulto mayor publicado en la página de internet.

En el uso de la palabra la señora Aracely Escalante Jasso, hace referencia a la importancia de la contratación de personas adultas mayores para trabajar en las mismas condiciones tanto de capacidad de trabajo como de las prestaciones de ley, haciendo mención de la firma de convenios por parte de INAPAM con Starbucks, Elektra y la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), recientemente.

En este sentido hace mención que el Presidente Enrique Peña Nieto, va a ofrecer un incentivo fiscal a las empresas que contraten adultos mayores con prestaciones de ley y el mismo nivel de trabajo que el que está al lado o el que está en frente, corroborando que a esta acción se sumará el INAPAM para fortalecer este tipo de labores.

Acto seguido, la licenciada Susana Rodríguez Ortiz cede la palabra a la profesora Ana Carmen Abreu Turriza, invitada especial, quien en uso de la palabra comenta que en diversas partes de América Latina no tienen una caja especial de atención a los adultos mayores, pero que sí se lleva a cabo la atención inmediata a este grupo poblacional.

El C.P. Salvador Domínguez Reynoso en uso de la palabra refiere que se hacen reglamentos, programas y planes que no se ejecutan por la falta de un órgano de vigilancia, por lo cual todo se convierte en teoría.

La doctora María Cristina Ramos Reyes hace la mención de tomar en cuenta al Sector Salud y no solo a la Secretaría de Salud, así como al Sector Educativo en general. Menciona que en el ISSSTE existe la figura de aval de salud de jubilados y pensionados que están en contacto con las personas que van al hospital para ver cómo las están tratando, proponiendo que se podría tomar este ejemplo para que se tenga un contacto directo de vigilar que se cumplan las acciones.

En el uso de la palabra, la profesora Ana Carmen Abreu Turriza, menciona que muchas veces ese aval forma parte del mismo sindicato, en su caso del sindicato de maestros, pues ella es maestra jubilada y señala que ese aval se presenta sólo en días específicos, pero que habría que buscar la forma de darle la figura y quién lo va a regular, o en su defecto, buscar a algún voluntario que esté siempre presente.

El doctor Ignacio Javier Orozco García propone, como parte de las acciones que conformen el Programa Nacional Educativo, convenios de colaboración con notarios a fin de que se tengan facilidades de realizar el testamento durante todo el año, no solamente un mes; impulsar en coordinación con la Secretaría de Turismo, en temporada baja, el turismo gerontológico con precios especiales en hotel, alimento y traslado, tomando como ejemplo el programa que se realiza en Chile.

Destaca la importancia de educar a las personas adultas mayores en la adopción de la medicina preventiva, el ejercicio, la salud dental, la vacunación. Propone que el INAPAM realice campañas de autocuidado dirigidas directamente a los padecimientos de mayor incidencia como es la diabetes, hipertensión, osteoporosis. Llevar a cabo campañas de nutrición, atención a la visión, en general, promover una cultura del envejecimiento que contribuya a eliminar el viejismo que aún existe en la sociedad.

Plantea realizar convenios de colaboración con las diversas universidades con el objeto de que incluyan la materia de gerontología en sus planes académicos y de esta manera se puedan diseñar proyectos que consideren al adulto mayor.

Considerando que todo esto tiene que ver con recursos económicos, propone el acercamiento a empresas grandes, como Bimbo y Grupo Carso, para sensibilizarlas sobre la situación de las personas adultas mayores y conseguir que accedan a contribuir en la construcción de la cultura del envejecimiento, anunciando en sus productos información que dignifique la imagen de la población objetivo. El propósito es posicionar al INAPAM y difundir las acciones que se realizan, así como dar a conocer la imagen real del adulto mayor mexicano, la cual no tiene que ver con estar acabado, en la calle y enfermo.

Por último propone la conformación de una Federación de Sociedades y Asociaciones de personas adultas mayores a nivel nacional, desde la cual, como actores principales de sus derechos, contribuyan a colaborar en la generación de políticas públicas.

La señora Aracely Escalante Jasso, en el uso de la palabra, manifiesta su acuerdo en darle mayor difusión al INAPAM para posicionarlo a nivel nacional, pues como ha comentado en varias ocasiones, se sigue identificando al Instituto como INSEN, por lo que ha solicitado a las y los delegados federales estatales del INAPAM, difundir la información correcta.

Asimismo, enfatiza su agrado en buscar el acercamiento con las grandes empresas que menciona el doctor Ignacio Javier Orozco García, pues contribuye a reforzar la política del Presidente Enrique Peña Nieto, hacia las personas adultas mayores, por lo que considera no demorar en ponerlo a la práctica para conseguir que más empresas contraten a la población adulta mayor.

La licenciada Susana Rodríguez Ortiz cede la palabra a la maestra María del Rosario Green Macías, quien en uso de la palabra felicita al doctor Ignacio Javier Orozco García por el documento tan completo que presentó. De igual manera menciona que le parece fundamental el tema de la imagen del adulto mayor y propone que por medio de un comercial o algún tipo de difusión se muestre verdaderamente el dinamismo que todavía tienen las personas de 60, 70 u 80 años, lo cual ayudaría muchísimo.

La maestra María del Carmen Mendoza Galicia considera que el Congreso que se realizó por parte de la Asociación que ella representa, llamado "Educando el presente se fortalece el futuro", es una aportación como estrategia educativa para fortalecer la cultura del envejecimiento, así también brindó información impresa sobre el Congreso y refrendó el compromiso que ha mostrado el licenciado Alfredo Llorente Martínez, Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

En el uso de la palabra el C.P. Salvador Domínguez Reynoso hace hincapié en cómo será la aplicación, acción y vigilancia del programa. Plantea también la importancia de hacerlo llegar al

ámbito empresarial que es, el que puede dar los medios, pero también hacerlo llegar en la práctica y no sólo en la teoría, a las comunidades marginadas. En este sentido sugiere buscar marcos generales como foros, confederaciones, cámaras, asociaciones, líderes de comunidades, etcétera, pues considera imposible ir uno por uno.

La doctora María Cristina Ramos Reyes expone lo significativo que es enriquecer el Programa con la presencia de las diversas ONG'S que existen, asimismo, expone su acuerdo a lo comentado por el C.P. Salvador Domínguez Reynoso respecto a alguna forma de penalización si no se lleva a cabo. Destaca la importancia de la aprobación del reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores pues considera que no sólo es difundirla sino hacer que se respete y se cumpla.

Referente al Programa Nacional Educativo plantea que la educación es un ángulo solamente, muy importante por supuesto, sin embargo, existe también la parte de programación, la presupuestación, cómo se hará para realizar la vinculación con los demás sectores además de la vigilancia y el seguimiento de resultados.

En el uso de la palabra el licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco considera que si bien hace falta la reglamentación de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se puede trabajar en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para lograr que se cumplan los preceptos que menciona la Ley y considera muy vinculado la creación de una Contraloría Social, referente a lo que se ha venido comentando, pues debe haber alguna manera en que se puedan dar quejas y se realice la vigilancia con una base estructural a nivel comunitario.

Subraya los informes que ha venido haciendo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde señala que será imposible cuidar a los adultos mayores sin la participación social y propone que dicha información se integre como parte de la introducción del programa pues lo considera un elemento sustancial. En este sentido plantea que como parte de la participación social está el convenio que firmó el INAPAM recientemente con el centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), en Tlaxcala, para la formación de cuidadores, acciones que considera importante continuar impulsando.

Finalmente expone su reconocimiento a la labor realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, así como en la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la misma dependencia en el tema de envejecimiento, con los cuales se podría trabajar en coordinación.

El doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama, en seguimiento a los comentarios precedidos, informa que la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, perteneciente a la UNAM, ha terminado la nueva edición del Manual de Capacitación de los Promotores, lo cual convendría difundir.

Asimismo informa que la licenciatura de Enfermería tiene ya una especialización en Enfermería Gerontológica, al igual que en la Facultad de Arquitectura hay un núcleo ya dedicado al estudio de lo que se requiere para el bienestar de las personas adultas mayores.

En el uso de la palabra el licenciado Jorge Luis Castillo Quintal propone al doctor Ignacio Javier Orozco García formar parte del Consejo Directivo del INAPAM como invitado especial permanente, donde podría comentar la iniciación del programa y su propuesta de realización, además de tener el acercamiento con las instituciones correspondientes. Estando de acuerdo los consejeros en dicha participación.

La maestra María del Rosario Green Macías en el uso de la palabra plantea, como primer paso, levantar una especie de pequeño censo sobre todos los programas y acciones que existen para auxiliar al adulto mayor y tomarlo como fuente que nutra el esquema que se adopte.

Destaca que si ya existen trabajos que realiza la UNAM, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Arquitectura, una nueva edición de un Manual de Cuidadores, tiene la impresión de que se está tratando de inventar el hilo negro, que el hilo negro ya se inventó, y lo que se debe hacer ahora es ensartar la aguja con ese hilo y empezar a coser, sobre todo empezar a actuar.

El doctor Ignacio Javier Orozco García en respuesta a la maestra María del Rosario Green Macías le comenta que no es inventar el hilo negro sino que a nivel nacional se está trabajando muchísimo sobre el tema, pero de manera individual y por esa razón no llega el resultado al adulto mayor. En este sentido la propuesta de reunirse con todas las instituciones que están manejando el tema y entre todas buscar resultados visibles.

En el uso de la palabra el C. Oscar Cruz Lugo informa que a través de las redes sociales se realiza la difusión de los diversos convenios que se han firmado con empresas privadas con el propósito de obtener oportunidades laborales para la población objetivo, asimismo se promueven los derechos de las personas adultas mayores y lo que busca la señora directora Aracely Escalante Jasso, que es un empleo netamente digno con retribuciones justas y seguridad social.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco plantea que es conveniente realizar un análisis de qué acciones se pueden llevar a cabo de manera inmediata, cuáles refuerzan a cuáles para que sea un trabajo de manera transversal y aparezcan como acciones sueltas, y de esta manera priorizar las inmediatas.

En el uso de la palabra, la psicóloga Tania Lizbeth Torres Vargas, y en respuesta a lo señalado por la maestra María del Rosario Green Macías acerca de la realización de un catálogo o censo de programas y acciones, expone que el INAPAM es el encargado de coordinar la elaboración de

un Informe Nacional llamado "Del Compromiso a la Acción", derivado de una prueba que realiza la CEPAL, donde se detallan todas las acciones y programas que se llevan a cabo a nivel nacional y por institución, en favor de las personas adultas mayores.

Este Informe se encuentra en proceso de actualización por la Dirección de Atención Geriátrica del INAPAM y fue el que se presentó en la Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en San José, Costa Rica.

La licenciada Susana Rodríguez Ortiz, a petición del consejero licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco, informa que en cuanto se tenga el Informe actualizado, se les hará llegar de primera mano.

El doctor Ignacio Javier Orozco García en el uso de la palabra plantea la importancia de buscar la colaboración de todas las instituciones y organismos que, sin duda, les dará mucho gusto actuar sobre un punto específico para llegar a una meta que sea la base de las personas adultas mayores.

En el punto cinco del orden del día la licenciada Susana Rodríguez Ortiz felicita a la maestra María del Rosario Green Macías, pues en días pasados presentó su más reciente libro que lleva como título *La Canciller*, asimismo felicita a la presidenta del Consejo, la señora María Eugenia Moreno Gómez, quien por motivos de agenda no pudo asistir a la sesión y a quien en días pasados en la Cumbre de Comunicación, organizada por Grupo Radio Centro, le hicieron un reconocimiento precisamente por su participación social y actitud positiva ante el país.

La licenciada Susana Rodríguez Ortiz cede la palabra a la señora directora Aracely Escalante Jasso, quien retomando todas las aportaciones valiosas de los consejeros, comunica que recientemente tuvo la oportunidad de saludar al Rector de la UNAM, el doctor José Ramón Narro Robles, quien ha designado un enlace para trabajar de manera sistematizada con la UNAM, ella es la doctora Verónica Montes de Oca Zavala, coordinadora del Seminario Interdisciplinario sobre el Envejecimiento y Vejez, y propone a la UNAM como un aliado para el INAPAM.

Asimismo, la señora Escalante Jasso informa que en los estados se trabaja a través de los delegados federales del INAPAM, a quienes se les acaba de entregar el equipo para elaborar credenciales plastificadas, mismo que se adquirió gracias a Oficialía Mayor de SEDESOL. En este sentido, está de acuerdo con lo comentado por el C.P. Salvador Domínguez Reynoso acerca de hacer llegar los programas a las comunidades y dar a conocer todo lo que significa el INAPAM, y lo remarca cada que viaja a un estado.

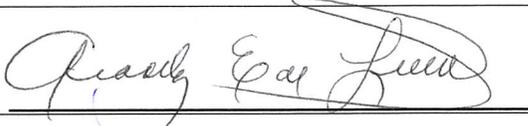
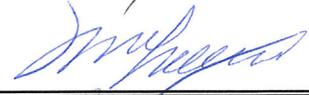
Expone que en esta labor el doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas, director de Atención Geriátrica del INAPAM se encuentra brindando cursos, en varios estados de la República, acerca de la importancia de la disciplina en el ejercicio, llevar una vida sana y una buena nutrición.

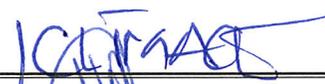
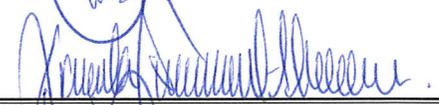
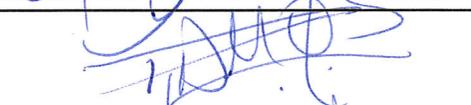
Comparte la idea de realizar reuniones con grandes empresarios, a la brevedad, para que se sumen a este proyecto. Comenta que tiene una cita pendiente con el señor Tristán Canales, Presidente de la Cámara de Radio y Televisión y con personal de Radio Centro, quien ya ofreció apoyar con difusión en el tema, pues está convencida de que si no hay una publicidad fuerte en cuanto a lo que es el INAPAM, no se va a poder avanzar mucho.

Expresa la importancia de profundizar la labor del Instituto a nivel nacional, no sólo en el Distrito Federal, para poder educar y enseñar a los cuidadores, reconociendo un gran avance con la firma de convenio con el CECATI en Tlaxcala, asimismo, informa que en el estado de Campeche se están firmando convenios de colaboración, para obtener descuentos en predial, agua potable, servicios públicos, también se están tocando puertas para que el gobernador de cada entidad brinde las facilidades a los delegados federales del INAPAM con el objetivo de que tengan más presencia, pues sin duda las comunidades son las que más necesitan la atención, por tal motivo no podemos quedarnos sólo a nivel central.

La señora Aracely Escalante Jasso invita a los consejeros a trabajar con compromiso y a no esperar a la próxima reunión, sino que se pueda tener comunicación vía telefónica para comentar las sugerencias pertinentes. Por último agradeció la participación de todos y cada uno de los y las consejeras en esta sesión.

En el uso de la palabra la licenciada Susana Rodríguez Ortiz informa que agotándose todos los puntos del orden del día se da por concluida la Cuarta Sesión del Consejo Ciudadano, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día seis de noviembre de dos mil trece.

Nombre	Firma
C. Aracely Escalante Jasso	
Mtra. María del Rosario Green Macías	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	

C. Oscar Cruz Lugo	
Lic. Joel Clímaco Toledo	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	
C. Karla Dubernard Alcérreca	
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	
Dra. María Cristina Ramos Reyes	
Dr. Ignacio Javier Orozco García	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	
Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	

oo0oo